

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, domingo 12 de junio de 1870.

Núm. 260.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

## Seccion Doctrinal.

### ¿PARA QUÉ SIRVE UN REY?

No estrañarán nuestros lectores que ocupándose tanto como se ocupan los periódicos monárquicos de la próxima eleccion de rey, nos ocupemos nosotros tambien con insistencia del mismo asunto.

Se trata de una solucion á todas luces inconveniente para España, y nuestro deber es combatirla en su esencia y en su forma. En su esencia, porque tenemos la conviccion de que España, amaestrada en la escuela del infortunio á consecuencia de las grandes calamidades que por espacio de siglos le atrajo la institucion monárquica, no quiere mas tronos ni mas reyes. En su forma, porque aun cuando el pueblo español quisiera tener un *nuevo amo y señor*, el modo con que los monárquicos del dia quieren llevar á cabo la eleccion esta, no será otra cosa que una imposicion y nunca la voluntad nacional.

Para lo primero, esto es, para probar que la España no quiere mas reyes, basta solo recordar lo que fué en su principio la revolucion de Setiembre. El pensamiento de los que la iniciaron, segun hemos visto despues por el afan con que trabajan por la restauracion del trono, no fué seguramente el de destruir la monarquia. Ellos no hubieran querido otra cosa que un cambio en el personal para poder subir al poder, y levantar parte de las restricciones del tiempo de Gonzalez Brabo, otorgando al pueblo algunas libertades. Pero el torrente de la opinion pública los llevó á donde no querian ir, viéndose precisados á acogerse á la bandera democrática y á contemplar como ese mismo torrente deshizo en un momento el trono que por tantos siglos habia sido respetado.

Esto es una prueba evidente de que el pueblo no queria mas que un leve impulso, una ligera señal para concluir de una vez con esa institucion secular. Esto es una prueba evidente de que la odiaba, y de que queria fundar en una idea nueva, en la idea de la república federal, sus esperanzas para el porvenir.

En vano han trabajado despues los iniciadores de la revolucion, volviéndose reaccionarios, por fundar otra nueva monarquia. Cuantas soluciones han querido fraguar al efecto otras tantas han venido á tierra; hasta que al fin queriendo jugar el todo por el todo, tratan de nombrar un rey para el dia 9 del corriente mes.

¿Pero de qué manera tratan de nombrarlo? No es consultando á la nacion por medio de un plebiscito, sino haciendo que lo elijan las Cortes. Y no haciendo que lo elijan las Cortes siquiera por mayoría de votos, esto es por la mitad mas uno de los diputados de que se compone el Congreso; sino que, segun dicen los periódicos madrileños, la ley que se va á presentar para la eleccion de monarca, no exige mas que la mayoría de los diputados que se hallen presentes el dia en que se verifique dicha eleccion. De modo, que si en ese dia no asis-

ten al congreso mas que ciento diez y nueve diputados y votan sesenta en favor del monarca, por esa insignificante votacion se le impondrá, un nuevo amo á la España.

¿Es esto legal, es equitativo, es justo? ¿Puede considerarse racional que sesenta hombres asuman en si solos la representacion de un pais que cuenta diez y seis millones de habitantes? ¿Que otra cosa podrá ser un rey elegido de ese modo mas que un monarca de farsa?

Pero todo lo que quieren cohonestar nuestros contrarios con la necesidad imperiosa de salir cuanto antes de la interinidad, y con la falta que segun ellos hace el nombramiento de rey. ¿Y para qué sirve un rey? preguntamos nosotros. ¿Es eso lo que necesita la nacion para salir del estado de abatimiento y miseria en que se vé sumergida? ¿Qué problema puede resolver favorable á los intereses públicos la eleccion de monarca?

Diganlo con franqueza los monárquicos porque nada les conviene tanto en estos momentos como ilustrar la opinion pública sobre el asunto. Digan qué bienes materiales y positivos van á traer á nuestra amada patria el restablecimiento de la monarquia; manifiesten qué reformas útiles, qué mejoras económicas van á seguirse de tal nombramiento; expliquen, ya que segun ellos la eleccion de rey va á ser la panacea para todos los males que afligen al pais, cómo el nombramiento de rey va á contribuir de súbito á mejorar el estado de la Hacienda pública, á concluir con las deudas, á levantar nuestro crédito, á desarrollar el comercio y la industria, y á que cese esa funesta paralización de trabajo que se nota en todas las poblaciones, y que sufre con santa y heroica resignacion la honradísima clase obrera.

Expliquen bien esto nuestros adversarios, porque el pueblo, y nosotros con él porque á él pertenecemos, no preveemos mas sino que el nombramiento de rey, en la hipótesis de que se haga, va á empeorar todos nuestros males, porque se aumentará el presupuesto de gastos con un considerable número de millones, no solamente para satisfacer los gastos y caprichos de ese falso ídolo que quien doblan servilmente la rodilla toda clase de aduladores, sino tambien para sostener la fastuosidad y pompa cortesana. Porque el pueblo y nosotros con él preveemos al mismo tiempo que el nombramiento de rey, habiendo varios pretendientes á ceñirse la corona, provocará una nueva guerra civil que volverá á empapar en sangre los magníficos campos de nuestra patria, y á llevar el luto y el desconsuelo. Valen de las familias.

¡Ah! Contesten los realistas, que avergonzados de serlo quieren aparentar liberalismo llamándose *monárquicos democráticos*. Contesten categóricamente á estas preguntas. ¿Para qué sirve un rey? ¿Qué falta hace? ¿Qué problema va á resolver su nombramiento favorable á los intereses públicos?

Hubiera valido mas que los hombres de la parcialidad dominante, en vez de haber estado mendigando candidatos y recogiendo desprecios, en vez de haber preferido á todo la idea realista, hubieran

tratado con predileccion de proporcionar beneficios al pueblo. Y no se veria como se vé la enseñanza pública desatendida, habiendo muchos profesores de instrucción primaria que carecen de medios para subsistir; y no se les debería en provincias á las clases pasivas gran número de mensualidades, teniendo los individuos que á ellas pertenecen el hambre y la desesperacion en recompensa de sus servicios; y no se verian en un total abandono las obras públicas, habiendo tantos y tan honrados obreros sin trabajos y sin ocupacion.

Y como si todo esto y mucho mas que omitimos no fuera bastante, vuelve á predominar aun mas la idea realista, para que haya todavia mayores gastos, y se aspira á quitar toda esperanza al pueblo de obtener un gobierno económico y barato como lo seria á no dudarle el gobierno republicano. Abriguemos no obstante la esperanza de que todos esos esfuerzos serán estériles. En la conciencia de los españoles está de que para nada bueno sirven los reyes, y quizás mucho mas pronto de lo que se cree obtendrá el mas completo triunfo la república federal.

José PEREIRA.

(Soberania Nacional.)

## Noticias Generales.

De La Bandera del Pueblo.

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO.

En el nombre de Dios que figo toda cosa describir he fiel e lealmente la corónica de la sesión tenuda por los nuestros procuradores á Cortes, dia del glorioso sancto Isaac é de las bendictas sanetas Clotilde, Paula é Oliva, vírgenes sei mártires, año de gracia de mil ochocientos é septenta y tres. Ayuntados los dichos procuradores á las dos é cuarto de la tarde, el proyecto de ley de cuentas generales é reglanza de su Tribunal á discusión se puso, é sine discusion aprobado fué.

Erase llegado el momento de discutir el proyecto sobre la eleccion de monarca que quieren hacer, é que hacer non pueden, ca andan todos los homes que llaman políticos disgregados é desunidos en partidos é banderías diferentes; é fabló el señor Rojo Arias, quien voto particular presentado habia, é dixo que la cuestion aquella libre era, é que so voto convenia á las Cortes por prez é honra propia, ca de la mas importante cosa de la pública se trataba; por el qual motivo el proyecto modificarse debía é so voto acetarse, para hacer con solemnidad mayor la eleccion del non habido monarca.

Fabló despues Rodriguez, el que nomnan economista para mantener el proyecto que junto con otros sesudos homes escrito habia, é adujo para so fin históricos exemplos de poca monta. Cosas pégrinas relató, é palabras laudatorias dixo de la ley que en mal romance dicen de las mayorías. E para constreñir á sos cofrades á non seguir al señor Rojo, atrevióse á perorar que este á sos ene-

migos favor hace, ca difícil es que en las Cortes todos los apoderados presentes estén.

Finado so discurso, habló el que llaman ciudadano Figueras los que á un partido turbulento é revoltoso, dicho republicano, pertenecen; é declaró que el é sos amigos el voto mantendrian, magüer creian que el monarca por voto de la plebe debería elegirse, ca en estos tiempos hay en el brazo de los gobiernos que dicen Cortes homes ladinos que al pueblo en mucho estiman.

E llegado que fué el momento de votar, fué aceptado lo que el señor Rojo é otros muchos señores rojos querian, por ciento é seis contra nonaenta é ocho votos. E tal algaçara é griteria hubo, que nadie se entendia, é mas parecia aquello plaça de toros en que la plebe grita alborogada por la lid de fieras bravas, que sala de ayuntamiento de los procuradores de la nación. Que constase pidió Fernandez Vallin con intencion non conocida que los dichos republicanos, carlistas é alfonsistas levantadosé habian é aplaudido dos vegadas é con estrépito el resultado de la votacion fecha; é Diaz Quintero esplicó puntos que desde las gradas non se oyeron, por ser mucho el ruido é grande la confusion.

De todo lo qual lamentáronse los que luego hablaron, é con sos palabras, la sesion acabóse, que con el número 106 decir se puede que concluido habia.

Los homes mas leidos é dotos en la gobernacion de la patria mucho celebraron tales cosas, que hacerse non puede rey a mortal alguno; pero los otros que esto non anhelan, mohinos é cabizbajos retiráronse, mas prontos que para ditar leyes para vestir loriga é embraçar lança é mantener en campo, abierto sos propósitos peleando.

E mas que todos los siete del Conzejo contentos estaban, que el poder, magüer otra cosa digan, de este modo mas asegurado conservan.

Connoscuda cosa es, esto non obstante, que los que mas ganancia han son los que á la izquierda mano del Congreso se asientan, que han viandado gran cosa en la senda que á so fin conduce, é conseguir han mucha gloria....

La de Dios en el paraíso haya quien esta corónica escribió.

#### FILÓDEMO.

Leemos en *El Imparcial*:

«Ayer durante la representación de *Barba-Azul* en el Circo de Madrid, y en un momento en que parte del público pedía que saliera á las tablas mademoiselle Tostee y otra hacia demostraciones de desagrado, se le ocurrió á un chusco gritar: *Que salga Montpensier!*»

La petición cayó en gracia, y todo el público empezó á repetir la frase.

El señor duque, que estaba en un palco le abandonó pero no para salir á las tablas con Madmille Tostee, sino para salir á la calle como aquel á quien han jugado una *tostada*.

De nuestro querido colega *El Papel Verde* que se publica en Málaga, copiamos el suelto que sigue, porque como él deseamos la amnistia, y como él desesperamos de que el Gobierno se resuelva á darla. Dice nuestro colega:

«NO HAY AMNISTIA. Recientemente y con insistencia, se han ocupado muchos periódicos de la obligación en que se hayan los hombres del poder de dar una amnistia de que se viene hablando hace tanto tiempo.

Hasta he leído en un colega catalan cierto telegrama espedido en Madrid, que decía: «Segura amnistia general.»

Y con toda franqueza aseguro á ustedes que me ha causado pena ver la candidez con que algunos esperaban que el Gobierno se enterneciera, apagando sus rencores, y dando tregua á la vengativa sana con que viene castigando á los vencidos.»

El viaje de la emperatriz Eugenia á Suecia y Dinamarca se verificará en Julio próximo. Deberá encontrarse en Copenhague con la princesa Dagmar y su marido el gran duque heredero de Rusia.

Dicen de Viena que se manifiesta en este momento una gran oposicion en toda la Alemania contra la política del Sr. Buset. Se le acusa de hacer traicion á la causa alemana; el partido húngaro lo sostiene enérgicamente.

De *La Discusion*:

El *Diario de Reus*, en su número del 31 de mayo, publica la siguiente comunicacion que el ayuntamiento de aquella localidad ha pasado al cura párroco de san Pedro:

«Enterado el ayuntamiento de mi presidencia de la comunicacion que con fecha de ayer dirigió usted á esta alcaldía, enunciando su oposicion al libre cumplimiento del acuerdo que para celebrar la promulgacion de la ley de matrimonio civil tiene tomado esta corporacion popular; en sesion pública celebrada anoche acordó el ayuntamiento manifestar á V. lo siguiente:

1.º Que ha oido con desagrado la comunicacion de V. por ser una manifestacion contra una ley del Estado, que V. mas que nadie está en el deber de respetar, y por la falta de consideraciones á la autoridad de este ayuntamiento que en dicha comunicacion se revela.

2.º Que el ayuntamiento popular de Reus non se ha de humillar ante un cura de parroquia, pidiéndole consentimiento para cosas en que non lo necesita, y, por lo tanto, le es completamente indiferente que V. consienta ó non en que se repiquen las campanas el dia en que se promulgue la ley de matrimonio civil, porque el acuerdo del ayuntamiento en este sentido se cumplirá.

3.º Que non es cierto que las campanas estén destinadas exclusivamente al culto católico como V. dice. Las campanas han servido y sirven para muchos objetos puramente civiles, que seria ocioso recordar; y de aqui que el campanero sea un empleado civil nombrado por el ayuntamiento, y pagado de fondos municipales, y los gastos de material inherentes á este cargo se cubran de los mismos fondos.

Y por último el ayuntamiento popular de Reus acuerda manifestar á V. que en adelante se abstenga de inmiscuirse en asuntos que non son propios del cargo que V. desempeña, dando á V. la seguridad completísima de que este ayuntamiento, obrando dentro de la ley en el círculo de sus atribuciones, se siente dispuesto á non hacer caso de la autoridad de V. y á pasar por encima de ella.

Lo que pongo en conocimiento de V. para que V. y sus subordinados prescindan prudentemente de toda clase de oposicion al repique general de campanas con que se anunciará en esta ciudad la promulgacion de la ley de matrimonio civil; bien persuadidos de que esta autoridad popular sabrá hacer respetar sus fueros.—Salud y fraternidad.—Reus 29 de mayo de 1870.»

Segun se dice, el ministro de Ultramar Sr. Moret trataba de presentar su dimision si non se hacia cuestion de Gabinete la de rechazar el voto del señor Rojo Arias.

Esto es lo que tiene poner *jóvenes en portillo*, como dice el refran.

¿Qué méritos tiene el Sr. Moret, qué servicios ha prestado á la causa de la Revolucion para así pretender imponerse á un ministerio? ¿Por ventura sus indecisiones, el non haber sido ni demócrata, ni siquiera moderado, sino simplemente secretario de las conferencias de San Vicente de Paul?

Hay momentos supremos en que el silencio es un crimen.

Callar cuando con el silencio se alimentan ambiciones imposibles, descabellados proyectos, propósitos liberticidas; callar cuando se pide con insistencia y puede entenderse que callando se otorga; callar, en fin, cuando todo el mundo habla, es ya algo mas que *hacer política*....

El Gobierno se encuentra en el caso de hablar, de emitir su opinion acerca de la candidatura de ese ambicioso extranjero que se anda arrastrando por los pasillos del Congreso en busca de votos para subir al trono de su cuñada.

Dice un periódico montpensierista:

«Ayer saludó un diputado republicano al señor Rojo Arias con el dictado de heraldo de la República. Algunos otros diputados monárquicos daban ayer tarde la enhorabuena á los republicanos en primer término, y á los restauradores, para un porvenir no lejano. Obsérvase que hay bastante franqueza, y ya non causa miedo lo que antes se temia.»

Está muy descubierta el anzuelo para que ninguno, por inocente que sea, llegue á tragarse.

Dudamos, en primer lugar, de la certeza del saludo á que se refiere; mas entiéndase que non consideramos nosotros al señor Rojo Arias como el heraldo de la República, ni mucho menos, sino simple y sencillamente como un diputado que ha sabido llenar á la vez sus deberes de buen español y de buen revolucionario.

Por lo demás, es cierto que los republicanos, como todos los que en algo se interesen en el porvenir de la patria, están de enhorabuena por el contundente golpe que la Cámara dió á Montpensier.

En cambio, este particular caballero con ribetes de alteza está de pesame.

Segun noticias de Paris, reina gran emocion entre los actuales senadores de 30.000 francos y los futuros de 15.000. Los cultos católicos non reconocidos tendrán sus representantes en el Senado. El gran rabino de Paris tomará asiento al lado de los cardenales romanos.

Tenemos entendido que las Cámaras francesas continuaran en sus trabajos hasta el 15 de julio, en que se suspenderán las sesiones.

Algunos periódicos han indicado que los voluntarios de la Habana van á protestar contra el proyecto que sobre la esclavitud ha presentado recientemente á las Cortes el señor Moret.

Y en ese proyecto solo se trata de emancipar á los niños y á los viejos de mas de 60 años. Esto solo da una idea del liberalismo y las tendencias de los voluntarios de Cuba.

Parece que en San Sebastian se niegan los contribuyentes á pagar la irritante contribucion llamada *de culto y clero*.

Con fecha de ayer nos participa desde Jaen nue-

tro apreciado amigo D. Eduardo Sanchez y Garrido que el general Prim, á su instancia, ha logrado que se sobresea en la causa que por el cuerpo de la guardia civil se seguia á dicho Sr. Sanchez y otros correligionarios por los sucesos ocurridos en la Carolina en octubre último, habiendo sido ya puestos en libertad.

En una circular que publica el 5 la *Gaceta*, y dirigida por la direccion general de rentas á los administradores de las aduanas, se les participa haberse resuelto que los listones de madera dorados, en todo ó en parte, ya sea el dorado mate, ya con brillo, se aforen por la partida 179 del arancel vigente.

**De La Igualdad:**

Se va á publicar en París un nuevo periódico español semanal que se titulará *Nueve años despues del año 61*.

Félix Pyat, el conocido republicano irreconciliable, va á publicar en París un periódico titulado *La Revolucion*, aprovechando la suspension de *La Marsellesa*.

**CRONICA LOCAL.**

**Bajo el epigrafe "Bon voyage.--The Blossoms on the Water.--Honors to Judge Bedford and General Grafulla,"** leemos en el *New-York Herald* del 15 de Mayo último, una descripcion detallada de las fiestas celebradas en aquella ciudad á la salida para Europa del Juez Bedford y de nuestro compatriota y eminente compositor C. Claudio S. Grafulla. «Los afiliados al Blossom Club contrataron el hermoso vapor *Minnahannonck*, para conducir á los distinguidos viajeros a bordo del vapor trasatlántico *Pereira*: una inmensa muchedumbre estaba esperando en el muelle cuando apareció una hilera de coches tirados por briosos corceles; al llegar al embarcadero los que llevaban la delantera, la banda del Séptimo regimiento de la que es director en jefe nuestro paisano, hizo resonar los aires desde el vapor con la música *Hail to the chief* (Salud al jefe) y la multitud apiñada en el muelle y en el buque prorrumpió en vivas y aclamaciones: tan pronto como la comitiva se hubo acomodado á bordo del vapor, soltó este las amarras y emprendió su marcha rio-abajo mientras la banda tocaba la última y hermosa composicion de nuestro amigo, *Solid men to the front* (Los hombres valientes al frente.) dedicada al honorable William M. Tweed: en el entretanto las fiestas habian empezado á bordo y el presidente, Owen W. Brennan llamando al orden, brindó á la salud del viajero *the General Grafulla*, quien dominado por la emocion, encargó al Superintendente Isaac J. Oliver que en su lugar contestase, cumpliendo admirablemente su compromiso este último: el coronel Clark pronunció algunos discursos en favor del Séptimo regimiento y brindó por el Honorable Tweed: el champagne no escaseaba; y entretenidos parte de la comitiva con la narracion de algunos cuentos holandeses, cometido que desempeñaba á gusto de todos el C. Dave Hambold, mientras que otro grupo se ocupaba tambien en referir cuentos de sus respectivos paises; se hizo la travesia hasta el *Pereira* que estaba á punto de hacerse á la mar: á bordo de este vapor encontrábase ya el Juez Bedford que saludó á los recién llegados, quienes correspondieron dignamente á su colega, mientras que la banda tocaba alegres piezas: en el acto de trasladarse de un vapor al otro nuestro amigo, la inmensa comitiva dió tres vivas á los

Ciudadanos Bedford y Grafulla: el *Minnahannonck* alejóse y tomó la delantera; preparándose todos para dar la última despedida á los viajeros, lo que efectuaron al pasar el *Pereira* agitando al aire los pañuelos y prorrumpiendo en victores y aclamaciones, mientras que la banda dejaba oír sus melodiosas notas en la pieza *The dearest spot on earth to me* (El lugar de la tierra mas querido para mi): los Ciudadanos Bedford y Grafulla con los ojos humedecidos, contestaron al saludo de sus amigos desde el alcázar de popa del *Pereira*.

Merece especial mencion el acompañamiento de los distinguidos viajeros, estaban en él representados, los Clubs *Americus*, *Blossom*, *City*, *Press*, *Stuffed*, los oficiales del Séptimo regimiento, jueces, abogados, médicos, empleados de todas graduaciones, y otros demasiado numerosos para nombrarlos. Los miembros del *City Club*, regalaron al General Grafulla una hermosa medalla del *Americus Club* adornada con diamantes.»

Sentimos que las cortas dimensiones de nuestro periódico, no nos permitan insertar íntegra la bella descripcion de *El Herald* que honra en alto grado á los menorquines y añade un nuevo lauro á los ya conquistados por el eminente maestro el C. Benito Andreu, de quien fué uno de los primeros discipulos el C. Grafulla, al que enviamos nuestros sinceros plácemes por la envidiable posicion que ocupa en la República modelo, despues de treinta y tantos años de residencia.

En breve tendremos ocasion de ver entre nosotros á nuestro querido amigo y paisano el C. Cardona, tambien distinguido profesor de música en Santiago de Cuba y de cuyas composiciones nos hemos ocupado ya en nuestro periódico; el respetable maestro C. Andreu estará pues de enhorabuena con la venida de sus dos eminentes discipulos: Gloria al mérito!

**¿Por qué razon, segun se nos ha dicho,** en nuestro Instituto no se ha cursado este último año, en la cátedra de Historia Natural la ciencia Geológica? Será porque las teorías que en ella se hallan destrozán todas las religiones y muy particularmente la C. A. Romana?

Sabría decirnos alguien con qué facultades se ha suprimido la enseñanza de la Geología siendo así que está marcada por los reglamentos del Gobierno? ¿Qué poder tiene un simple profesor para suprimir lo que mejor le place?

Estas son consecuencias de la inconsecuencia de ciertos individuos.

**Próxima á celebrarse la sesion extraordinaria y pública en las Casas Consistoriales para tratar del presupuesto de gastos e ingresos para el año 70 á 71,** seria de desear que asistiese suficiente concurrencia por ser asunto de sumo interés, y como se trata de tomar un acuerdo definitivo, no seria nada extraño que sobreviniesen disgustos y quejas los que tal vez puedan evitarse á tiempo, acudiendo á la mencionada sesion que debe tener lugar el 14 del corriente á las 11 de la mañana: esperamos que serán atendidas nuestras amonestaciones.

**Recomendamos á los redactores de La Crónica** la lectura del siguiente parrafo, extractado de la obra *La Vuelta al Mundo*, tomo segundo, viaje á China, por Madame de Bourboulon.

«Para el chino, trabajador por excelencia, todo sacerdote es un perezoso, un zángano, que vive en la colmena á espaldas de las abejas. Así, pues, el tao-sse (sacerdote) se vé reducido en su vejez á alquilar por algunos sapeques (moneda ínfima) al hijo de una familia pobre del que hace su discípulo, ó

mas bien su criado, el cual viene luego á ser su sucesor.»

Compárense las creencias de estos bárbaros con las de muchos que se dicen civilizados.

**Es de suponer esté concurrída la reunion** que tendrá lugar esta tarde en el local que ocupa el Club de Mahon, calle de Orfila. La presencia de todos nuestros correligionarios es necesaria y especialmente de los mayores de veinte años. Esperamos que como siempre á la mayor armonia se unirá el mayor orden.

**CULTO CATOLICO.**

*Santo de hoy.*

La Santísima Trinidad, San Onofre ermitaño y San Juan Facundo confesor.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

*Santo de mañana.*

San Antonio de Padua, confesor.

**CULTO EVANGELICO.**

**Domingo.**—El hombre es justificado por fé sin las obras de la ley. Rom. iii. 28.

**Lunes.**—La ley no está puesta para el justo, sino para los injustos. I. Tim. i. 9.

**Capilla Evangélica libre de Mahon.**

En dicha Capilla Evangélica, Gracia 73, habrá hoy culto de 10 ½ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Despachados el día 11.*

Para Barcelona, balandra esp. V. del Carmen, de 25 t., pat. Gabriel Marsal, con 5 trip., cargo de trigo y harina.

Para Palma, laud esp. Angel de la Guarda, de 28 t., pat. Juan Garcias, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

Para Cádiz, la urca de guerra esp. Pinta, de 800 t. y 2 cañones, su comandante el teniente de Navio graduado D. José M. Cantero, con 38 plazas y 99 trasportes.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
		Máx.	Min.					
9	758	20.8	17.5	91	8	1	E. fresco.	35
10	759.5	22.5	16.3	65	5	2	O.	35

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 4 h. y 31 ms.—Pónese á las 7 h. y 28 ms.

**LUNA.**—Sale á las 6 h. y 26 ms. de la r.—Pónese á las 4 h. y 28 ms. de la m.

**Comité Republicano Federal del Partido Judicial de Menorca.**

Este Comité invita á todos los republicanos de esta localidad para una reunion que ha de celebrarse hoy á las cinco de la tarde, en el teatro del Circo, para tratar de elecciones.

P. O. los Srios. B. Escudero, A. Taltavull.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose podido efectuar la sesión extraordinaria y pública que debía tener efecto el seis del actual, por falta de suficiente número de concurrentes, el día 14 del presente mes á las once de su mañana, volverán á reunirse en el salon de la casa Consistorial de esta ciudad los Sres. del Ayuntamiento y Vocales asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos é ingresos de 1870-1871, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que concurren, según está prevenido en el art.º 34 de la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero último. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente á lo que se previene en el art.º 29 de la expresada ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento de lo prevenido por la ley.—Mahon 10 de Junio de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 2

## Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y ocho del corriente á las once de la mañana, siendo la postura competente se procederá por acuerdo de los interesados á la venta en pública subasta de una pieza de tierra antes viña con casita y cisterna sita en el parage denominado «Viñedo de Binianfuss» término municipal de Alayor, su medida una hectárea en poca diferencia, perteneciente á la testamentaria de Antonio, Rafael y Miguel Orfila y Sintés, y de Juana Sintés y Capó, cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en la audiencia de este juzgado y en la del de paz de Alayor, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito y en la Secretaria del referido juzgado de paz; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á siete de junio de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 3

## Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

HOY se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 de este mes. Mahon 11 junio 1870.—Juan Rodriguez. 1

## EN VENTA.

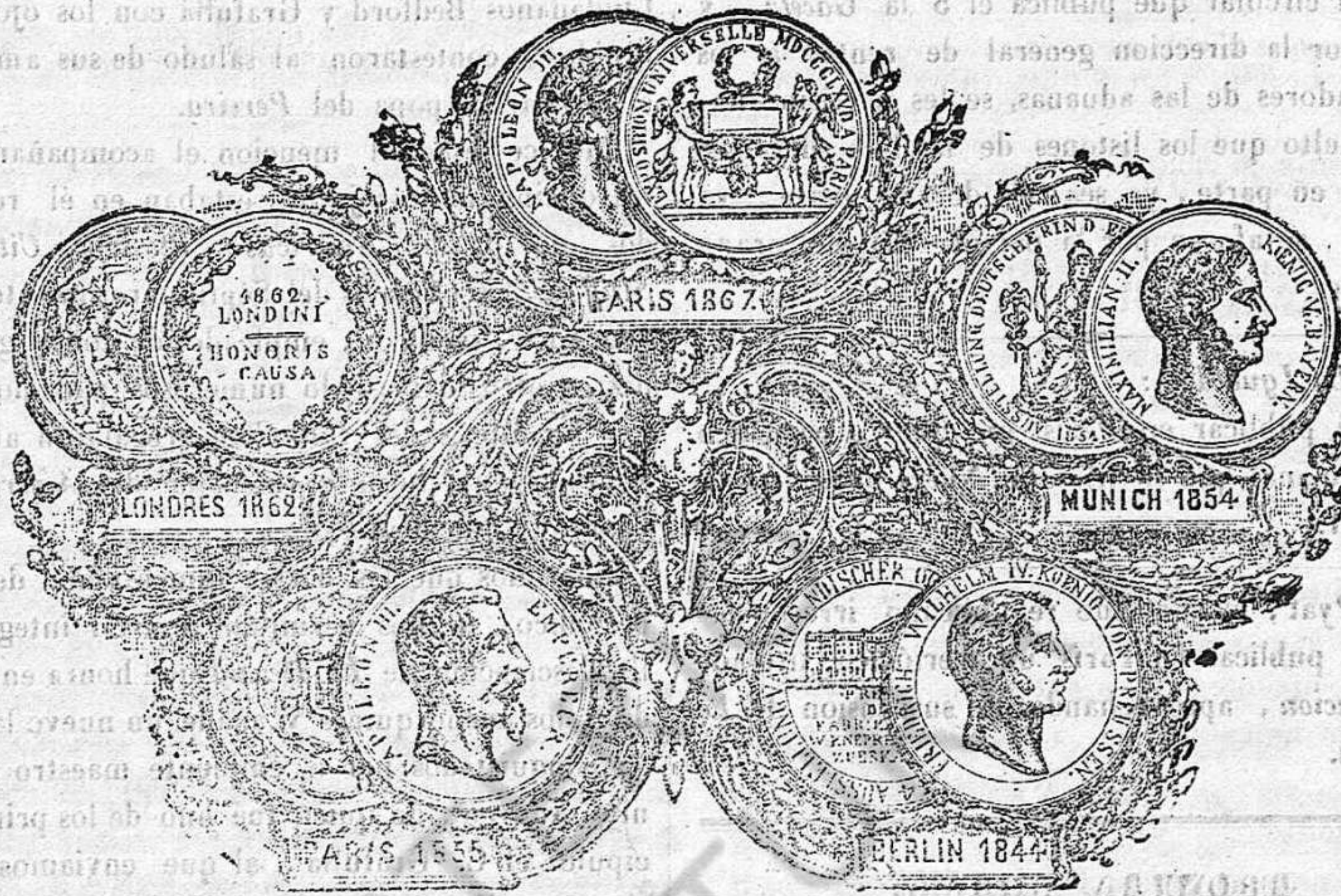
Lo está la casa situada en la calle del Bastion n.º 35.

También lo está el molino situado en la calle de Cifuentes n.º 127.

Igualmente lo está la casa situada en la misma calle de Cifuentes n.º 126.

Informarán en este último punto. 2

## HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



## PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

## MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposición de París de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

## GRAN BARATO.

En la tienda del Sr. Rotger, plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, se encontrarán indianas para vestidos y camisas, lanas para vestidos lisas y labradas, pañuelos de seda y de algodón de todas clases, percalinas, corbatas, abanicos, organdies, chacoñas, cortes pantalones, lamillas para trages, medias de algodón para niños y varios otros géneros á precios baratísimos y muchos de ellos al 50 por 100 de rebaja que son los que quedaron por reslizarse en la última liquidación.

22, 26, 31m. 5, 12, 19, 26, 30j.

## INTERESANTE.

La Srta. Carmen Carreras acaba de recibir un elegante y variado surtido de vitelas para abanicos de alta novedad. Las señoras y señoritas que tengan á bien honrarla con su confianza, podrán pasar por su casa calle de Adnóver n.º 17, (Plaza de la Verdura) donde encontrarán además todo lo necesario para el arreglo de varillages, con toda perfección. 1

## EXAMENADA.

Lo está un solar de la calle Mayor ó de San Luis n.º 14, del pueblo de este último nombre. Informarán en el mismo.

En el Almacén de la Cuesta de la Marina n.º 13, hay vino tinto seco catalán á 57 céntimos cuarter; blanco dulce Priorato á 7 rs. plata; seco Málaga á 7½ id.; ron superior á 9½ id. galon; ginebra Holanda á 11½ id. id.; rosolis de Mallorca á 15 cént. libra.

En la plaza del Retiro n.º 24, se vende vino de Alicante á 8 y á 10 sueldos el cuarter. 2

## TEATRO.

La Sociedad del Ramillete ha dispuesto dar su primera función hoy domingo, poniendo en escena el drama en cuatro actos

Guzman el Bueno, y concluyendo con baile de Sociedad.

NOTA.—Si á las once de la mañana no está completo el número de suscritores, se esponderán entradas personales á 1 real vellón cada una.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.